



FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LOS TRANSPORTADORES

NIT: 900106080-0

Bogotá, 01 de noviembre de 2025

TERMINOS Y CONDICIONES JUEGO PROMOCIONAL

“CONDUCE TU SUERTE CON FUNDETRANS”

1. OBJETIVO DEL JUEGO PROMOCIONAL:

El objeto del juego promocional es incentivar a las personas a que se afilien a FUNDETRANS y disfruten de los beneficios por la afiliación.

2. COBERTURA DEL JUEGO PROMOCIONAL:

Las Ciudades donde es válido y tiene cobertura el juego promocional son Bogotá, Soacha, Montería, Valledupar, Cali, Medellín, Barranquilla, Santa Marta, Cartagena.

3. VIGENCIA DEL JUEGO PROMOCIONAL:

La promoción inicia el 21 de diciembre de 2025 y finaliza el 25 de abril de 2026 a las 09:00 p.m., las personas interesadas en participar en este promocional solo podrán realizar su afiliación hasta el 25 de abril de 2026 hasta las 09:00 p.m.

4. SORTEO:

Fecha de sorteo: sábado 25 de abril de 2026 a las 10:30 pm en las instalaciones de la oficina principal de FUNDETRANS Av. Américas # 50-15 local C-215, utilizando los resultados de la lotería de Boyacá, para lo cual ya cuenta con la respectiva autorización de dicha entidad.

5. PLAN DE PREMIOS:

El Premio del promocional será un vehículo **TAXI HYUNDAI NEW GRAND i10**, modelo 2026, servicio público, color amarillo, mecánico, cero kilómetros, entregado conforme a la ficha técnica emitida por HYUNDAI, con SOAT y Seguros de Responsabilidad Civil, por valor de \$105.000.000, matriculado con cupo.

6. REQUISITOS PARA PARTICIPAR

- ✓ Solo participan mayores de edad dentro del Juego Promocional.
- ✓ Realizar la afiliación a FUNDETRANS, la cual tiene un costo de \$150.000 pesos con los cuales puede acceder a beneficios en salud, educación y recreación.
- ✓ La participación en el juego promocional es totalmente gratuita.
- ✓ La afiliación se podrá realizar en la oficina principal de FUNDETRANS ubicada en la ciudad de Bogotá en la Av. Américas # 50-15 local C-215 centro comercial carrera o en los canales virtuales como:

WhatsApp:3213952291

<https://web.whatsapp.com/send?phone=573213952291&text=Bienvenido%20a%20Fundetrans%20%C2%BF%20En%20qu%C3%A9%20podemos%20ayudarte?>

BOGOTA DC. AVENIDA AMERICAS # 50-15 LOCAL C-215 PISO 2 - CENTRO COMERCIAL CARRERA AUTOMOTRIZ

TEL: 2610139 – 2629786 -3126265367

E-mail: presidente@fundetrans.com



FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LOS TRANSPORTADORES

NIT: 900106080-0

Facebook, https://www.facebook.com/fundetransoficial/?locale=es_LA

Instagram: <https://www.instagram.com/fundetrans/>

YouTube:

https://www.youtube.com/channel/UCVWmQ6_INFGI5nb3FO1KSQ/videos

TIK TOK: <https://www.tiktok.com/@fundetrans>

En donde los asesores comerciales recibirán los mensajes y se contactarán con las personas interesadas indicándoles la disponibilidad de números.

7. MECANICA DEL JUEGO PROMOCIONAL

- ✓ Realizada la afiliación a FUNDETRANS se adjudicará un tarjetón al afiliado el cual contiene 2 números de 4 cifras numeradas entre 0000 al 9999.
- ✓ El afiliado podrá seleccionar 1(uno) de los 2(dos) números conformados por 4 cifras, para esto se validará en el momento de la asignación en la base de datos que este número no haya sido ya asignado a otro participante, el segundo número del tarjetón es asignado aleatoriamente por el sistema, garantizando que no se repartan números que ya hayan sido asignados a otros participantes.
- ✓ En total serán asignados 10,000 números a los afiliados para participar.
- ✓ La afiliación se podrá hacer en tres (3) pagos de \$50.000 cada uno, en las fechas deseadas por el afiliado, con fecha límite de pago hasta el 25 de abril de 2026 a las 09:00 p.m.
- ✓ El tarjetón de afiliación con los números para participar se entregará en físico cuando este cancelado en su totalidad. Cabe resaltar que por ser el último día de sorteo las oficinas tendrán servicio hasta las 9:00 pm para efectuar la entrega física de tarjetones y para los asociados residentes fuera de Bogotá se les enviara los tarjetones de manera virtual a los registros de mail y WhatsApp suministrados en el momento de la afiliación.
- ✓ La afiliación a FUNDETRANS es voluntaria y valida por (06) seis meses continuos.

8. METODO DE SELECCIÓN DEL GANADOR

Se seleccionarán 1 ganador principal y 2 ganadores suplentes en dado caso que el ganador principal no acepte o no reclame el premio, para dicha selección se utilizarán los resultados de la Lotería de Boyacá, del sorteo que se realizará del sábado 25 de abril de 2026 a las 10:30 pm de la siguiente forma:

- ✓ Ganador Principal: Se seleccionará con las 4 cifras directas del resultado del PREMIO MAYOR de la Lotería de Boyacá.
- ✓ Primer Ganador Suplente: Se seleccionará con las 4 cifras directas del resultado del PREMIO FORTUNA de la Lotería de Boyacá.
- ✓ Segundo Ganador Suplente: Se seleccionará con las 4 cifras directas del resultado del PRIMER PREMIO ALEGRIA, según el orden de publicación en la página web de la Lotería de Boyacá.

9. PROCEDIMIENTO PARA CONTACTAR AL GANADOR

- ✓ Se contactará el ganador principal "RESULTADOS DEL PREMIO MAYOR" de la lotería de Boyacá .

BOGOTA DC. AVENIDA AMERICAS # 50-15 LOCAL C-215 PISO 2 - CENOT COMERCIAL CARRERA AUTOMOTRIZ
TEL: 2610139 – 2629786 -3126265367

E-mail: presidente@fundetrans.com



FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LOS TRANSPORTADORES

NIT: 900106080-0

- ✓ mediante llamada telefónica al día siguiente del sorteo realizando como mínimo 10 intentos de llamadas por día por un máximo de 5 días hábiles, de igual forma se enviara 1 correo electrónico informándole que ha sido el ganador con el fin de confirmar la aceptación del premio, si durante estos 5 días hábiles no se recibe respuesta alguna por parte del ganador principal por alguno de estos medios de contacto, se procederá a contactar al primer ganador suplente a través del mismo procedimiento y así sucesivamente hasta entregar el premio.
- ✓ Si el ganador principal "PREMIO MAYOR" NO reclama el premio en un periodo de 10 días hábiles a partir de la aceptación del premio, se procederá a contactar al primer ganador suplente "PREMIO FORTUNA" quien tendrá el mismo plazo para reclamar el premio, en caso de que no llegase a reclamar el premio se procederá a contactar al segundo ganador suplente "PREMIO ALEGRÍA" quien también tendrá el mismo plazo para reclamar el premio.

10. OTRAS DISPOSICIONES

- ✓ La entrega del premio se realizará en el centro comercial carrera Av. Américas # 50-15 local C-215 ubicado en Bogotá en donde el ganador recibirá el TAXI HYUNDAI NEW GRAND i10, modelo 2026 servicio público, color amarillo, mecánico, cero kilómetros, con SOAT y Seguros de Responsabilidad Civil, por valor de \$105.000.000, matriculado con cupo.
- ✓ En el caso en que el ganador no resida en la ciudad de Bogotá, los gastos de traslado para reclamar el premio deberán ser asumidos por el ganador.
- ✓ La matrícula del vehículo " TAXI HYUNDAI NEW GRAND i10 modelo 2026 " se realizará en el momento que se tenga el ganador del sorteo del promocional "CONDUCE TU SUERTE CON FUNDETRANS" y que cumpla con los requisitos establecidos en los términos y condiciones.
- ✓ Los impuestos de ganancia ocasional serán asumidos por FUNDETRANS.
- ✓ El ganador del premio deberá estar a paz y salvo por concepto de multas y/o comparendos ante la autoridad de tránsito competente como condición para la entrega efectiva del premio. En caso de no cumplir con este requisito, contará con un plazo máximo de cinco (5) días hábiles a partir de la aceptación para realizar los trámites correspondientes y obtener la certificación de estar a paz y salvo por todo concepto.
- ✓ Adicionalmente, se deberá cumplir con la entrega del premio en un plazo no superior a 30 días calendario contados a partir de la realización del sorteo de conformidad con lo establecido en el artículo 2.7.4.10 del decreto 1068 de 2015. Si el ganador no cumple con estos requisitos dentro de los plazos señalados, se cancelará la entrega del premio y se procederá a contactar al(s) ganador(es) suplente(s), quienes estarán sujetos a las mismas condiciones y plazos.
- ✓ El ganador deberá suscribir el acta de la entrega del premio, la cual deberá enviarse a Coljuegos dentro de los 30 días siguientes a la fecha en que se efectúe de conformidad con lo establecido en el artículo 2.7.4.10 del decreto 1068 de 2015.
- ✓ Dentro de los 10 días hábiles de la realización del sorteo se cargará en el portal de Coljuegos el acta del sorteo.
- ✓ FUNDETRANS garantiza que el vehículo TAXI HYUNDAI NEW GRAND i10, modelo 2026 servicio público, color amarillo, mecánico, cero kilómetros será entregado conforme a la ficha técnica emitida por Hyundai.
- ✓ Cualquier modificación que se llegase a realizar a los "TERMINOS Y CONDICIONES DEL JUEGO PROMOCIONAL "CONDUCE TU SUERTE CON FUNDETRANS" contara con la previa autorización de COLJUEGOS.
- ✓ El presente Juego Promocional es autorizado por COLJUEGOS.



FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LOS TRANSPORTADORES

NIT: 900106080-0

JUEGO PROMOCIONAL “CONDUCE TU SUERTE CON FUNDETRANS”

La Fundación para el Desarrollo de los Transportadores FUNDETRANS invita a todos a participar en el próximo juego promocional “CONDUCE TU SUERTE CON FUNDETRANS”, que juega el sábado 25 de abril de 2026 con los resultados del sorteo de la Lotería de Boyacá a las 10:30 pm en las instalaciones de la oficina principal de FUNDETRANS, Av. Américas # 50-15 Local C-215. El premio será entregado al Ganador Principal el cual se seleccionará con las 4 cifras directas del resultado del PREMIO MAYOR de la Lotería de Boyacá, en caso de que este participante no acepte o no reclame el premio se procederá a contactar al Primer Suplente, el cual se seleccionará con las 4 cifras directas del resultado del PREMIO FORTUNA de la Lotería de Boyacá, y si no se logra entregar el premio a este participante se procederá a contactar al Segundo Suplente que se seleccionará con las 4 cifras directas del resultado del primer PREMIO ALEGRÍA, según el orden de publicación en la página web de la Lotería de Boyacá del mismo sorteo. Participa afiliándote a FUNDETRANS por un costo de \$150.000 pesos, la participación en el juego promocional es totalmente gratuita. La promoción inicia el 21 de diciembre de 2025 y finaliza el 25 de abril de 2026 a las 09:00 pm, las personas interesadas en participar en este promocional solo podrán realizar su afiliación hasta las 09:00 pm del 25 de abril de 2026. El premio para este juego promocional es un TAXI HYUNDAI GRAND i10, modelo 2026 servicio público, color amarillo, mecánico, cero kilómetros entregados conforme a la ficha técnica emitida por HYUNDAI, con SOAT y Seguros de Responsabilidad Civil, por valor de \$105.000.000, matriculado con cupo. El tarjetón será entregado en físico dentro de la vigencia del juego promocional y solo si esta cancelado en su totalidad, para los residentes de la ciudad de Bogotá se entregaran al finalizar los pagos en la oficina principal en el centro comercial carrera local C-215 y los residentes de otros municipios diferentes a Bogotá se enviará de manera virtual a los datos registrados por el asociado. Los interesados se podrán contactar con los asesores comerciales para información de disponibilidad de números en los tarjetones de afiliación WhatsApp: 3213952291 o <https://web.whatsapp.com/send?phone=573213952291&text=Bienvenido%20a%20Fundetrans%20%C2%BFEn%20qu%C3%A9%20podemos%20ayudarte?>, Facebook, https://www.facebook.com/fundetransoficial/?locale=es_LA Instagram: <https://www.instagram.com/fundetrans/> YouTube: <https://www.youtube.com/channel/UCVWmQ6-INFGI5nb3FO1KSQ/videos> TIK TOK: <https://www.tiktok.com/@fundetrans>. El pago de la afiliación se podrá hacer en tres (3) pagos de \$50.000 cada uno, en las fechas deseadas por el afiliado, con fecha límite de pago hasta el 25 de abril de 2026 a las 09:00 p.m. La afiliación a FUNDETRANS es voluntaria y valida por (06) seis meses continuos. El tarjetón de afiliación que contiene 2 números de 4 cifras cada uno, numeradas entre el 0000 al 9999. La entrega del premio se realizará en el Centro Comercial Carrera Av. Américas # 50-15 local C-215 ubicado en Bogotá. En el caso en que el ganador no resida en la ciudad de Bogotá, los gastos de traslado para reclamar el premio deberán ser asumidos por el ganador. Válido para Bogotá, Soacha, Montería, Valledupar Cali, Medellín, Barranquilla, Santa Marta, Cartagena. FUNDETRANS asumirá los impuestos de ganancia ocasional. Para más información, podrá consultar los términos y condiciones aquí https://www.fundetrans.com/terminosycondiciones_juegopromocional/

Atentamente,

Miguel Antonio Sandoval Lorgia
Representante Legal